

## **Profesionalización Diplomática, Sus inicios en Argentina, Brasil y Chile.**

Natalia Rizzo<sup>1</sup>

*CCT-INCIHUSA-CONICET-MENDOZA.*

*nrizzo@mendoza-conicet.gob.ar*

[\*rizzonatalia@yahoo.com.ar\*](mailto:rizzonatalia@yahoo.com.ar)

### **Resumen**

En 1963 se creó el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), escuela encargada de formar a los diplomáticos de carrera en el país. Años antes otros países de la región habían emprendido este proceso de profesionalización diplomática, con características que pretendemos observar aquí. La profesionalización de la administración pública puede ser un eje común del período y de la región, pretendemos señalar también algunos aspectos disímiles entre las academias diplomáticas de Argentina, Brasil y Chile, principalmente en el momento de su surgimiento, esperando comprender a que intereses respondían estos procesos.

Resultan pertinentes las comparaciones con Chile y Brasil, por un lado por que son dos países que , aunque con distinta intensidad, han observado en alguna medida la profesionalización de sus cuerpos diplomáticos y su mirada puede resultar enriquecedora para nuestra tesis doctoral sobre el ISEN, y por otro lado por que el prestigio de las mismas, especialmente el caso del Instituto Rio Branco, nos obliga a conocerlas en profundidad.

### **Introducción**

Este trabajo comienza haciendo referencia a los primeros procesos de profesionalización de la administración pública en Argentina, Brasil y Chile (en adelante ABC), ya que como mostraremos existió en un principio relación entre este proceso y el de profesionalización diplomática, aunque rápidamente este último fue adquiriendo

---

<sup>1</sup> Natalia Rizzo es Licenciada en Ciencia Política y doctoranda en ciencias sociales (UBA), con lugar de trabajo en el Centro Científico y Tecnológico CONICET-Mendoza.

características propias e independientes del resto de la administración pública. Luego reseñaremos el proceso de surgimiento de estas escuelas diplomáticas, su relación con otras dependencias del Estado y el ámbito universitario, el estado de su estudio y finalmente veremos las coincidencias y diferencias de estos procesos e intentaremos dilucidar a que intereses respondían los mismos.

### **La administración pública como marco general**

*En las sociedades modernas y contemporáneas, el orden se organiza como Estado: el orden y su institucionalidad son de los vencedores (Ansaldo W.2011, Programa de materia: Orden y Conflicto-UBA-Doctorado).*

Vemos pertinente estudiar a los Estados de la región en este período porque a partir de sus políticas públicas, su accionar, nos permite pensar un ordenamiento impulsado por el Estado, en este caso, hacia su interior.

La administración pública cobró gran protagonismo luego de la segunda guerra mundial cuando distintos organismos internacionales que promovían reformas administrativas afines a la modernización y a la internacionalización propia de esta etapa, planteaban la necesidad de perfeccionar “la fase del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta, para la realización de los fines del sistema político”(Muñoz Amato 1954:26). La Administración Pública, como disciplina, comenzó su itinerario en América Latina desde la década de 1950, bajo el impulso de un proceso de internacionalización que la concebía como un elemento indispensable para los países “subdesarrollados” que pretendían lograr el desarrollo económico y social. Este discurso permeo en los países que aquí estudiamos, intentando ponerse a tono con las demandas de una “administración pública moderna”. En los tres casos, ABC, existía un conocimiento de las distintas limitaciones y aspectos a mejorar de las administraciones nacionales, vemos que algunos cambios se implementaron casi simultáneamente, especialmente los referidos a los programas de “desarrollo” de la administración, pero en el caso de las academias diplomáticas, Argentina estuvo rezagada hasta que implementó el ISEN.

Luego de la revolución cubana, en 1959, las propuestas de ayuda externa proveniente de Estados Unidos y organismo internacionales que surgieron para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestra región deben ser entendidas en este contexto, con el

objetivo de contener la avanzada comunista. Con la presidencia de John F. Kennedy comenzaron a funcionar articuladamente dos agencias que procuraban brindar asistencia técnica en América Latina, la Agencia para el Desarrollo Internacional dependiente del gobierno de los Estados Unidos, y la Organización de Estados Americanos, que también actuaba en la órbita de la hegemonía norteamericana. La OEA contaba con un Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública, que ya venía desarrollando actividades en América Latina, y en 1964 estableció un convenio con el gobierno de Argentina, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social mediante adiestramiento técnico (Rizzo N., 2012).

Entre mediados de la década de 1940 y principios de la década de 1960, se puede observar una tendencia a legislar sobre temáticas tendientes a mejorar el funcionamiento y profesionalización dentro de la administración pública nacional. En 1951, durante el gobierno de Juan Domingo Perón, se creó la Dirección Nacional de Racionalización y en 1958, durante el gobierno de Arturo Frondizi, se creó el Instituto Superior de Administración Pública (ISAP). Esta gestión intentó “realizar una profunda reestructuración y racionalización del aparato burocrático del Estado, mediante la reducción tanto del déficit de la administración como del de las empresas públicas”. Fue también en 1958 que se creó el Consejo Nacional de Desarrollo, dependiente de Presidencia de la Nación, encargado de definir los objetivos del desarrollo nacional (Rizzo, N. 2012).

También Brasil en la década de 1950 comenzaba un proceso de reflexión sobre la eficacia de la administración pública, para este caso Roder Figueira (2010) señala que cuestionaba la estructura jerárquica y centralizada, consideradas estas motivo de parálisis en las decisiones y entorpecimiento de los procesos. En este contexto el presidente J. Kubitschek emprende un proyecto de ley que pretendía establecer un intercambio entre Ministerios por medio de la creación de comisiones, para tratar cuestiones transversales, estas medidas incluyeron actores de la sociedad civil.

Es interesante señalar aquí la diferencia en la resolución de lo que fuera un diagnóstico común en la región, si bien la sensación de una burocracia ineficiente era común a los países analizados, en otros casos se centralizó más y no existió participación de la sociedad civil.

Durante la dictadura militar brasilera (1964-1985) la reforma administrativa de ese período fue dirigida por la Comisión Central de Reforma Administrativa Federal en articulación con el Departamento Administrativo do Serviço Público (Roder Figueira,

2010). En ese momento se buscó conciliar el centralismo político, acorde al régimen autoritario, con la descentralización administrativa. En estas comisiones la presencia de Itamaraty fue significativa<sup>2</sup>.

Chile se ha jactado de desarrollar un temprano interés por el estudio de la política y el gobierno, en especial sobre su faz administrativa, desde mediados del siglo XIX. Desde fines de la década de 1950 y hasta principios de 1970 encontramos dentro de las instituciones que tenían como función la formación de los profesionales de Estado en Chile una fuerte vinculación a organismos internacionales de financiamiento y asistencia técnica, así se extendió el discurso del “desarrollo” al interior del Estado y al interior de la Universidad, adaptando los contenidos de sus carreras a estas nuevas demandas internacionales (Abarzúa Cutroni. y Rizzo N, 2011).

### **Las Academias Diplomáticas ABC**

*“There is much literature about diplomacy and foreign policy, yet so little- in global and comparative terms- about the way diplomats are recruited, taught and trained during their careers. This is even more surprising considering that diplomacy is, par excellence, the method employed by states to communicate and negotiate with each other...”* (Rolando Stein<sup>3</sup>, 2007:235)

#### **Academia Diplomática de Chile.**

Como uno de los antecedentes de la Academia Diplomática Chilena Andrés Bello podemos ver que en 1927 surgía la primera reglamentación con el objetivo de capacitar a los funcionarios ya en servicio, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretaria del Servicio Diplomático y Consular. Estos cursos se dictaban en la Biblioteca del Ministerio y estaban a cargo de profesores Ad Honorem. En el decreto que establece la creación de estos cursos se señala que la Universidad de Chile no dictaba cursos al respecto, de esta manera podemos ver en esta mención que los cursos se justifican por ser un área bacante dentro de la Universidad<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> En el período 1968-1987, de las 23 comisiones Interministeriales Itamaraty anticipó en 6, y en el período 1988-2007 de las 38 comisiones participó en 17 de ellas (Roder Figueiras, 2010).

<sup>3</sup> Embajador y ex director de la Academia Diplomática de Chile.

<sup>4</sup> El Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile se creó posteriormente, en 1966.

Al comenzar la década del 1950 las intenciones de organizar el ingreso al servicio exterior eran contundentes. En 1953 se decretó la creación de la Escuela del Servicio Exterior, se estableció que el ingreso se realizaba por “concurso público de antecedentes” (Jara y Silva, 1987:8) y mediante un examen previo, incluso se detalla en el decreto las probables temáticas del examen. Existía la posibilidad de que se otorgaran becas a los estudiantes de la Escuela, lo que permitía la dedicación exclusiva al estudio, y podría permitir mayor exigencia de la escuela a sus estudiantes y al mismo tiempo ampliar las posibilidades de aquellos con bajos recursos. Al año siguiente, en 1954, se creó la “Academia de Estudios Diplomáticos” que tenía a su cargo las clases de especialización para funcionarios; conferencias; trabajos de seminarios y la realización de ciclos culturales.

En 1955 y bajo la influencia de nuevas normativas vigentes para la administración pública nacional (Ley 11.764) se establece que para la provisión de cargos dentro de la Administración Pública Civil se exigirá un título profesional o técnico, expedido por la Universidad de Chile, la Escuela o Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas, u otros similares (Abarzúa y Rizzo, 2010). También se acordó con la Universidad de Chile una serie de evaluaciones a lo largo del año para la especialización del personal.

En 1964 el reglamento orgánico de la Academia Diplomática establece en cuanto a los docentes, que fueran funcionarios, que no recibirán remuneración por esa tarea. Se permite mediante este decreto la incorporación de personas no pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores en los cursos de perfeccionamiento, como situación excepcional. También se establece como responsabilidad de la academia la preparación y publicación del “Archivo Diplomático de Chile”.

Diez años después, en 1974, se decreta un nuevo estatuto de la academia, en la que se especifica mucho más el carácter de sus funciones, como la de preparar profesionalmente a los que ingresen al servicio exterior; capacitar y perfeccionar a los funcionarios del mismo; efectuar trabajos de investigación y difundir el estudio de temáticas vinculadas a la historia y diplomacia chilena. En esta normativa no queda del todo claro como se realizaba el proceso de selección de ingresantes al Servicio Exterior, si bien se entiende que seguía funcionando la Comisión Examinadora en el Concurso de Antecedentes y Oposición.

La Academia organizaba sus estudios en un ciclo Básico y otro de perfeccionamiento, el primero destinado a quienes ingresan y el segundo para funcionarios. En cuanto al cuerpo docente, se establece que estará compuesto por profesores de Universidades

reconocidas por el Estado, funcionarios, oficiales de las fuerzas Armadas y funcionarios de otras reparticiones del Estado. En este nuevo reglamento no encontramos referencias al otorgamiento de becas para estudiantes.

Si bien luego de 1955 se establecieron ciertos criterios para el ingreso a los distintos ámbitos de la Administración Pública no encontramos con posterioridad a esto especificaciones en cuanto a la formación mínima requerida para ingresar a alguna dependencia del Estado. Según Ledezma (2006:55) durante la década de 1970 se hacía más fuerte la exigencia de poseer un título, pero se permitía la excepción de este requisito.

Para el caso de Chile, podemos decir que se encuentra material bibliográfico referente al proceso de profesionalización de la función pública y bibliografía institucional sobre la Academia Diplomática.

### Instituto Rio Branco de Brasil

La historia de la profesionalización de la administración pública del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil comienza en la década del 1930. A partir de ese momento pasó a estar organizado por una estructura tripartita: Secretaría de Estado, Cuerpo Diplomático y Cuerpo Consular. La carrera de estas últimas se fusionó en el período 1938-1944, cuando se definieron los criterios para el ingreso a servicio.

Este Instituto es probablemente una de las academias diplomáticas más antiguas del mundo, luego de España y Austria, creada en 1945. El rol de esta institución era el de seleccionar a los estudiantes a través de un concurso que se realizaba en todo el país, luego formarlos durante dos años y más tarde perfeccionarlos en sus funciones.

Entre los años 1938 y 1945, ya se organizaban concursos de ingreso para la administración pública, luego de la creación del Instituto Rio Branco este ingreso adquirió características distintivas.

En cuanto al funcionamiento del Instituto podemos ver que en el período estudiado existía una beca para los estudiantes, que consistía en casa y comida. Se exigía el conocimiento de francés e inglés, principalmente el primero, y posteriormente se agregó el conocimiento de español.

No se exigía como requisito para el ingreso un título Universitario, por lo menos hasta el año 1984, pero si la aprobación de cuatro semestres de formación básica universitaria y luego, en el Instituto, se cursaban cuatro semestres más de formación. Luego de esto

los estudiantes egresan con el título de Diplomado Universitario. El Ministerio de Educación reconoció a la academia sin necesidad de que su curriculum sea sometido a evaluación (Amaral Murthinho, 1984) esto nos permite ver, de manera similar al caso chileno, cierta autonomía institucional y el mismo tiempo el reconocimiento de otros sectores del Estado.

Si bien se realizaba una selección de estudiantes previamente a su ingreso, durante su estadía de dos años en el Instituto no queda claro que los estudios tuvieran carácter eliminatorio, de hecho no se les asignaba notas durante este período de cursada.

Brasil es considerado uno de los países con mayor tradición diplomática, el momento en el que surge este Instituto es hacia fines de la etapa diplomática que Brasil ha dado en llamar *Diplomacia de la Construcción Legal* y comienzo de la década de 1950 con la llamada *Diplomacia del Desarrollo* ( Millan Hormazabal, 1978), como decíamos anteriormente el “desarrollo”, marco esta etapa de reforma las administraciones públicas de ABC.

Existe un gran mito en torno a la *continuidad* de la política exterior brasileña, y si bien no es de nuestro interés ahondar en eso aquí, lo planteamos porque creemos que esta relacionado con el prestigio de los diplomáticos de ese país<sup>5</sup>. Ellos llevan adelante las políticas exteriores con un importante convencimiento de su carácter positivo y correcto, en este sentido su discurso es de estabilidad de avance diplomático. Claro que esto esta fundado no solamente en un posible mito, sino en años de profesionalización diplomática, un cuerpo permanente y profesionalizado, con excepcionales casos de cargos políticos<sup>6</sup>.

Para el caso de Itamaraty, tanto el Ministerio como el Instituto Río Branco, existe bibliografía disponible, no así sobre el proceso de profesionalización diplomática de ese país salvo por el texto de Borges Cheibub (1985). Aunque valiosos para realizar este

---

<sup>5</sup> Sobre este punto han sido particularmente valiosos los aportes del profesor de la Universidad Estadual Paulista Dr. Vigevani, durante el curso que dictara en la Universidad de Buenos Aires, 2012.

<sup>6</sup> Intentando profundizar sobre la veracidad de la prestigiosa formación de los funcionarios de Itamaraty, en la actualidad puede verse en el funcionamiento al interior del Estado, según datos recientes un importante número de funcionarios de este Ministerio prestan funciones en otros (en el período 1988-2007 se contabilizan 750 funcionarios de Itamaraty en otras dependencias burocráticas), contando estos con mayor prestigio y versatilidad.

trabajo no podemos dejar de mencionar la valoración enormemente positiva que la mayoría de estos textos conllevan sobre su propio proceso.

### El Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Argentina.

Para el caso del ISEN solo haremos algunas referencias de importancia para trabajar comparativamente, ya que un trabajo específico sobre el tema fue publicado.

Las intenciones de organizar el funcionamiento del cuerpo diplomático se remontan a la década de 1860, cuando se detectaban problemas de funcionamiento en el Servicio Exterior de la Nación, especialmente por no tener una legislación que respaldara su funcionamiento, ni claramente establecidos los derechos y obligaciones de los diplomáticos. Distintas instituciones se ensayaron para la formación de diplomáticos, y los requisitos para el reclutamiento e ingreso fueron variando. En 1923 se emite la primera disposición legal sobre la carrera consular. En un decreto firmado por el Canciller Ángel Gallardo se establecían condiciones para el ingreso, como el requisito de poseer título secundario y aprobar una serie de exámenes. En 1937, un anteproyecto de ley daba cuenta de algunas dificultades a las que debían enfrentarse los diplomáticos por ese entonces, una suerte de diagnóstico de la época, donde se planteaban desde dificultades organizativas hasta problemas salariales.

El 5 de marzo de 1947 se sancionó la Ley 12.951 que regía a todo el Servicio Exterior, y establecía que el ingreso se realizara por el escalafón inferior. De esta manera se concretaba la idea del ascenso escalonado. Poco después surge la primera institución formadora del Servicio Exterior: la Escuela de Política Internacional. Los docentes de la Escuela eran funcionarios, y realizaban esta tarea paralelamente al cumplimiento de sus funciones. Al ingresar a la Escuela los estudiantes tenían el rango de funcionario-alumnos.

En este contexto favorable a crear instituciones formadoras de funcionarios públicos debe ser entendido el surgimiento del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) el 10 de abril de 1963. Tuvo una vida errante, ya que a sólo un año de su creación se derogó el decreto que lo había fundado, posteriormente el ISEN siguió funcionando. Sin embargo, desde ese momento, se consolidó el principio de ingreso exclusivamente para la categoría inicial del escalafón. Esta institución tendría la finalidad principal de realizar cursos para el ingreso y para la mejor selección en las



categorías superiores del Servicio Exterior de la Nación, formando a lo largo de toda su carrera a estos funcionarios (Rizzo N., 2012).

### **Miradas comparadas**

En el momento de surgimiento de estas academias nos parecen particularmente contrastantes dos casos, el de Brasil y Argentina. El mito (o realidad) de la continuidad en la política exterior de Brasil, el enorme e incuestionable prestigio del Barón de Rio Branco<sup>7</sup> y el temprano surgimiento del Instituto Rio Branco junto con su reconocimiento y jerarquía de diplomatura universitaria, dieron como resultado un prestigiosa academia diplomática con un gran espíritu de cuerpo, en el marco de un Ministerio de Relaciones Exteriores con excepcionales cargos políticos.

Para el caso de Argentina, a un año de la creación del ISEN junto con la llegada a la presidencia de Illia, el Instituto dejó de funcionar hasta fines de 1966. Esta situación se fue repitiendo con los distintos gobiernos de turno, tanto democráticos como no democráticos, en los que las arbitrariedades políticas tuvieron consecuencias directas, con seguridad hasta el año 1983.

La relación de estas academias con las universidades es interesante. En los casos de Brasil y Chile la relación fue más fluida, la Academia Diplomática de Chile trabajó de manera coherente con los contenidos de la Universidad de Chile, y en el caso de Brasil la graduación del Instituto Rio Branco adquirió carácter de Diplomatura, reconocida por el ministerio de Educación. Nada de esto sucedió para el caso del ISEN, la relación con las universidades que desarrollaban carreras afines, como la Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomacia de la Universidad del Litoral, fue muy conflictiva (Rizzo, 2012), y el paso por el ISEN no tiene reconocimiento como una institución de formación oficial.

### **Conclusiones**

---

<sup>7</sup> Su verdadero y poco conocido nombre fue José María da Silva Paranhos, nació en Rio de Janeiro en 1845. Su padre ocupó diferentes cargos políticos, incluso fue Ministro de Relaciones Exteriores, por los que sus vínculos con el poder fueron prematuros. Fue embajador en Liverpool y Alemania, asumiendo el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1902, hasta su muerte en 1912. Coronando su imagen de entrega a la función diplomática, murió en su despacho de Itamaraty.

### El surgimiento del ISEN en el contexto regional

Para el momento de creación del ISEN en Argentina, el contexto internacional demandaba el surgimiento de nuevos organismos internacionales y la modernización de otros, como la OEA (Luis Vana Filho, 1975), donde las relaciones internacionales parecían ser determinantes en la nacional, recordemos por ejemplo que los gobiernos argentinos posteriores al peronismo intentaron lograr el apoyo financiero de organismos internacionales como el FMI y el BM (García Heras, 2000).

En estas experiencias de fines de la década de 1950 y comienzos de 1960 en las que Argentina sostenemos que los funcionarios locales enriquecieron sus experiencias y sus miradas. A partir de poder observar las academias de Brasil y Chile, especialmente de la primera, llegamos a la conclusión de que la trayectoria de Carlos M. Muñiz podría explicar el surgimiento del ISEN. Muñiz había desempeñado funciones como embajador argentino en Bolivia (1956-1959) y en Brasil (1959-1962), luego entre 1962-1963 fue Ministro de Relaciones exteriores y Culto, cuando se concreta la creación del ISEN. Muñiz había tenido la posibilidad de observar otras formas de profesionalización diplomática, como la de Brasil, que contaba con un Instituto con diecisiete años de trayectoria en ese entonces. Esto sumados a las nuevas necesidades que imponían las Relaciones Internacionales- recordemos que ese mismo año Muñiz estuvo reunido con J.F.Kennedy- creemos que pueden haber sido el impulso final para la creación del ISEN bajo su dirección, algo rezagado para la región. Casualmente el sistema de ingreso al ISEN es similar al del Instituto Rio Branco: ingreso con examen, dos años de permanencia en el Instituto, con cierta seguridad de estar ya en el Ministerio durante ese período, nos referimos a que una vez dentro de estas academias la posibilidades de ingreso a la carrera diplomáticas esta casi asegurada.

No consideraremos aquí como una posible influencia la experiencia previa del Ministerio durante los gobiernos peronistas, en los que se creó la Escuela de Política Internacional<sup>8</sup>, ya que luego del Golpe de Estado de 1955 no se encuentran referencias a esta Escuela en los archivos del servicio exterior y, como las normativas del momento demandaban, a nada vinculado a la gestión peronista.

---

<sup>8</sup> “Entre 1950 y 1951 tiene lugar la entrega de diplomas de la primera cohorte de esta escuela, con 19 graduados. Los docentes de la Escuela eran funcionarios, y realizaban esta tarea paralelamente al cumplimiento de sus funciones. Al ingresar a la Escuela los estudiantes tenían el rango de funcionario-alumnos” en Rizzo Natalia, Revista CERIR-Rosario N°107-2011, pp.8.

## **Bibliografía**

Abarzúa Cutroni y Rizzo Natalia (2011) *Sin experto no hay desarrollo: La cooperación internacional y la formación de administradores públicos y científicos políticos en Chile*, en " Dependencia académica: el desafío de construir ciencias sociales en el Sur". Fernanda Beigel y Hanan Sabea (Eds.). EDIUNC Mendoza, Argentina. En prensa.

------(2010) *El temprano desarrollo de la ciencia política en Chile: los intereses en torno de la administración pública como esfera de conocimiento*. En Beigel, F. Comp. "Autonomía y Dependencia Académica, Universidad e Investigación Científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)". Biblos, Buenos Aires

Amaral Murthinho (1984). *La experiencia de 40 años del Instituto Rio Branco*. Exposición realizada en Santiago de Chile, con motivo del XXX Aniversario de la Academia Diplomática de Chile. En revista *Diplomacia* N°32 pp. 36-42.

Borges Cheibub, Zairo (1985). *Diplomacia e Construção institucional: o Itamaraty em uma perspectiva histórica*. En Revista de Ciências Sociais, Rio de Janeiro. Vol.28, N°1, PP.113-131.

Fonseca Gelson Junior (1981). *Diplomacia e Academia: un estudo sobre as análises acadêmicas sobre a política externa brasileira na década de 70 e sobre as relações entre Itamaraty e a comunidade acadêmica*. Fundação Alexandre de Gusmão, Ministerio das Relações Exteriores, Brasília.

García Heras, Raúl (2000) *La Argentina y los organismos financieros internacionales (1955-1963)*, El "Trimestre Económico" Vol. 67, No. 268 (4) (Octubre-Diciembre de 2000), pp. 523-556. Fondo de Cultura Económica

Jara Roncato E. y Silva Echavarría G. (1987) *Historia de la Academia Diplomática de Chile* (En sus reglamentos y en sus Autoridades). Santiago de Chile.

Millan Hormazabal, Gabriel (1978) *Apuntes para la historia Diplomática del Brasil*, En revista “Diplomacia” N° 17, septiembre – diciembre 1978, Santiago de Chile.pp.11-12.

Ledezma Humberto (2006) *La profesionalización de los Diplomáticos*. En revista “Diplomacia” N°108, Julio Septiembre 2006. Santiago de Chile. pp. 50-56.

Pio Penna Filho (1999), *A pesquisa histórica no Itamaraty*.En “Revista Brasileira de Política Internacional”. N°42 (2), IBRI-Rio de Janeiro. pp. 117-144.

Rizzo, Natalia (2012). *Los profesionales del Estado en Argentina: el caso del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN)*. En revista “Cuadernos de Política Exterior Argentina”, N°107, Enero-Marzo 2012, CERIR-Rosario. pp 1-22.

------(2011). *La formación académica de los profesionales del Estado: la institucionalización de la ciencia política y la administración pública en la Universidad de Chile, entre la Economía y el Derecho (1954-1976)*. Espacios Públicos, vol. 14, núm. 31, mayo-agosto, 2011, Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 227-243

Roder Figueira, Ariane (2010) Rupturas e continuidades no padrão organizacional e decisório do Ministério das Relações Exteriores. En revista Brasileira de política internacional. Ano 53, N ° 2, de 2010.

Soares de Lima, María Regina, (1994). *Ejes analíticos y conflicto de paradigmas en la política exterior brasileña*. En revista “America Latina Internacional”. Otoño Invierno 1994. Vol. 1 año N°2. FLACSO.

Stein Rolando (2007), *Diplomatic Training around the world*. En “Foreign Ministries”, Kishan S Rana and Jovan Kurbalija (Edit). Diplo, Delhi, India. pp 235-261. Chapter twenty.

Viana Filho, Luis (1975). *O Governo Castelo Branco*. José Olympo Editora. Rio de Janeiro.